



# RESOLUCION - R - N° 479-93

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 27 SET 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 716/93

## VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Servicio de Asesoramiento Educativo de Secretaría Académica solicita autorización para realizar juntamente con la Organización Claretiana para el Desarrollo, OCLADE y UNICEF, un Seminario-Taller sobre "El Niño en la Sociedad Argentina, una mirada desde lo intercultural"; y

## CONSIDERANDO:

Que este evento se inscribe dentro de las acciones que se están llevando a cabo conjuntamente con la Secretaría de Extensión Universitaria;

Que el Seminario-Taller convoca a representantes de programas gubernamentales y no gubernamentales de desarrollo infantil, a un diálogo con especialistas y agentes de promoción comunitaria para elaborar un encuadre teórico y metodológico que oriente el trabajo en comunidades que, sumidas en la pobreza y la marginalidad, sufren además profundas rupturas en su cultura;

Que de esta manera la Universidad contribuirá a un debate necesario en la Sociedad Argentina sobre qué lugar ocupa el niño de culturas autóctonas o suburbanas en las políticas sociales;

## POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Autorizar la organización del SEMINARIO-TALLER sobre "El Niño en la Sociedad Argentina, Una Mirada desde lo Intercultural", a realizarse entre los días 6 y 8 de diciembre del año en curso, en el Complejo Universitario "Gral. D. José de San Martín".

ARTICULO 2º.- Designar a la Comisión Organizadora del Seminario Taller sobre "El Niño en la Sociedad Argentina, Una Mirada desde lo Intercultural", la que estará conformada de la siguiente manera:

- Lic. Alicia Torres de Torres (OCLADE)
- Lic. Ana de Anquín (UNSa.)
- Lic. Mónica Rosefeld (UNICEF-ARGENTINA)

ARTICULO 3º.- Aprobar los objetivos, temas y metodologías, que se detallan a continuación, correspondientes al Seminario Taller "El Niño en la Sociedad Argentina, Una Mirada desde lo Intercultural";



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 716/93

**I - OBJETIVOS**

- Brindar un espacio de análisis y debate sobre el lugar que ocupa el niño de culturas autóctonas y/o suburbanas, en las políticas sociales argentinas.
- Profundizar la conceptualización sobre la intercultural y la protección de los derechos del niño, para orientar la toma de decisiones y las estrategias pertinentes, hoy, en la Argentina.
- Proponer criterios de calidad y respeto cultural para la evaluación de proyectos y experiencias gubernamentales y no gubernamentales de apoyo y asistencia al desarrollo infantil, en situaciones interculturales.

**II - TEMAS**

- 1) Las políticas argentinas vigentes en desarrollo infantil.
- 2) Situación del niño de culturas aborígenes y suburbanas en el NOA Argentino.
- 3) Culturas andinas y suburbanas: sus requerimientos, urgencias y desafíos en salud y educación infantil.
- 4) Marco teórico-metodológico intercultural en desarrollo infantil.
- 5) Indicadores de calidad y respeto cultural en programas de desarrollo infantil biculturales.

**III - DOCENTES RESPONSABLES**

Participarán como expositores:

- Eduardo BUSTELLO (UNICEF - Argentina)
- Jorge LOFILTE (Fundación Van Sur)
- Mónica ROSENFELD (UNICEF - Argentina)
- Janine ANDERSON (PERU - Experta)
- Sebastián BERTUCHELI (CORDOBA - Argentina)
- Lía WALDMAN (BUENOS AIRES - Argentina)

**IV - DESTINATARIOS**

- Representantes de programas gubernamentales y no gubernamentales en proyectos y/o tareas de apoyo o asistencia en desarrollo infantil, en situaciones biculturales.

**V - LUGAR DE REALIZACION**

Dependencias de la Universidad Nacional de Salta, Complejo Universitario "Gral. D. José de San Martín".



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 3 -

Expte. N° 716/93

**VI - METODOLOGIA**

- Paneles-debate, con participación de funcionarios, investigadores y promotores sociales con experiencia en las diversas temáticas.
- Comisiones de análisis y discusión, con presentación de ponencias y elaboración de propuestas de trabajo.
- Plenarios integradores con debate.

**VII - FECHA Y DURACION APROXIMADA**

- 6, 7 y 8 de Diciembre de 1993.

**CERTIFICADOS**

- Se otorgarán certificados de asistencia.

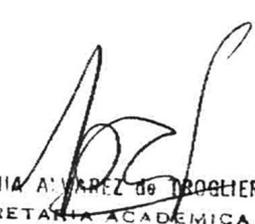
**VIII - INFORMES**

- Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, Buenos Aires 177 - 4400 - SALTA, Tel. 311374, Fax:(087) 311611

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica, para su toma de razón y demás efectos.-



  
MELINA ESTRELLA DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

**RESOLUCION - R - N° 479-93**